Const., III, 43.—Chrysost. *Hom.* LXXXIV. *In Matth.*). Todavía son mencionados como tales entre los dones que Cosroes hizo á Sergio de Antioquía (Evagr. *Hist. eccl.*, VI, 21) y en varios documentos del siglo V.

También se empleaban con frecuencia velos de esta clase ó tapicerías historiadas, de las cuales las más ricas se fabricaban en Alejandría de Egipto, en la decoración de las paredes de las iglesias. A falta de las tapicerías mismas, ó quizás más bien para hacer esta clase de decoraciones más duradera, se las sustituía por imitaciones en mosáico. M. De'Rossi ha ilustrado un notable ejemplo sacado del antiguo santuario de San Andrés de *Catabárbara patricia*, en Roma (véase *Bull.* 1871, n. I y II).

No parece dudoso que desde la era de las primeras grandes basílicas bajo Constantino, el coro estuvo algunas veces separado de la nave por velos ó tapicerías. Teodoreto (*Hist. eccl.*, XVII) refiere que San Basilio hizo entrar al emperador Valente en el recinto de las sagradas tapicerías, donde él mismo estaba sentado, *intra sacra aulæa ubi ipse sedebat*, es decir, en el coro de su iglesia, que estaba cerrado por estos velos.

Algunas veces estaban adornados de imágenes de Santos, ó sembrados de cruces, de rosas ó de otras flores, y de diversos adornos de púrpura.

La acción de levantar los velos de las iglesias tenía una significación simbólica; recordaba que Nuestro Señor, al descender entre nosotros, destruyó el muro de separación de que habla San Pablo (*Ephes.*, II, 14): «Él es quien de dos pueblos ha hecho uno, al destruir con su propia carne el muro de separación, es decir, sus enemistades»; *medium parietem maceriæ solvent, inimicitia in carne sua.* Las mamparas estaban también en uso en las habitaciones de los ricos de la antigüedad tanto profana como cristiana; y los servidores encargados de tenerlas abiertas se llamaban *velarii*.

VERSÍCULOS. — Véase *Oficio divino*, Apend. 1.°

VESTIDOS DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS.—No parece que los primeros cristianos se hayan distinguido de los paganos por el vestido. Sin embargo, debemos entrar aquí en algunos detalles sobre aquellos vestidos que son mencionados en los libros del Nuevo Testamento, ó que sabemos, ya por los escritores de la época, ya por los monumentos, haber estado en uso entre los fieles de los primeros siglos.

1.° *El tocado.* En general los hombres se presentaban en público con la cabeza desnuda, y las mujeres con un velo (Bosio. — Buonarruoti, *passim.*—Lambec., l. II. *Commentar.*, c. 8.—Boldetti, l. I, c. 39). No se trata aquí de los pontífices en las funciones sagradas (véase el artículo *Vestiduras de los eclesiásticos en las funciones sagradas*), ni tampoco de ciertos personajes colocados por su nacionalidad fuera del foco primitivo de los orígenes cristianos (véase el artículo *Abdón* y *Senén*); todavía consideramos menos como un tocado la aureola que desde cierta época rodea la cabeza de los Santos (véase el artículo *Nimbo*). También nos es imposible mencionar algunas raras excepciones, como, por ejemplo, la que nos ofrecen las actas de San Dídimo (Ruinart, página 351, V), el cual cubre su cabeza con un *pileus* para entrar en el lupanar de donde debía sacar á la virgen Teodora. San Pacomio, si hemos de creer á Nicéforo Calixto (*Hist. eccl.*, XIV), había prescrito á sus monjes una especie de bonete de lana sembrado de pequeñas cruces de hilo de púrpura. Como quiera que sea, es lo cierto que, cualquiera que fuese la clase de tocado adoptada por los fieles, no miraban más que la necesidad, y huían del lujo y del capricho de los idólatras: esto es lo que resulta de todo el tratado de Tertuliano *De corona*, y lo que gravemente enseña San Clemente de Alejandría (*Pædag.*, II, 8).

Los hombres llevaban los cabellos cortos, y las mujeres dejaban crecer los suyos, según el precepto apostólico (1 *Cor.*, XI, 14): «Alimentar su cabellera, dice San Pablo, es una ignominia para el hombre, una gloria para la mujer.» Era ésta, pues, una señal distintiva de los cristianos. Prudencio nos dice, en efecto (*Peristeph. hymn.* XIII, vers. 30), que San Cipriano, al abrazar el cristianismo, hizo cortar su cabellera, que antes era flotante:

Defluæ cæsaries compescitur ad breves capillos.

Y San Jerónimo (*Ad Eustoch. de custod. virginit.*) censura á los hombres que, contra el precepto del Apóstol, llevan una cabellera de mujer.

Todo esto no carece de excepciones, pero la *regla* para los hombres era tener los cabellos cortos y la barba larga. La mayor parte de los monumentos antiguos muestran á los Apóstoles y á los cristianos barbudos. Tertuliano (*De cult. fem.*) censura con severidad á los que se afeitan el rostro, y las *Constituciones apostólicas* dicen (I, 3): *Oportet non barbæ pilum corrumpere nec formam hominis contra naturam mutare*, «no conviene corromper el pelo de la barba, ni cambiar la forma del hombre contra la naturaleza».

San Clemente de Alejandría no es menos vehemente contra el hombre que afeita su barba (*Pedag.*, II, 3): «La barba es la flor de virilidad..... Dios le ha concedido tanta importancia, que la ha hecho aparecer en el hombre al mismo tiempo que la razón (φρόνησις). Es impío despojarse de ella....., es pensar que es adúltero afeminado, *utrique veneri deditus.*»

Los gnomos del Concilio de Nicea, publicados por M. Revillout (pág. 59), contienen esta sentencia: «El hombre que afeita su barba quiere asemejarse á los niños que aun no tienen razón.»

En algunos vasos dorados (Buonarr., XIV, XV, XVII, etc.), San Pedro, San Pablo y otros personajes están sin barba. Pero aquí, como en todas las partes del vestido, conviene tener en cuenta los caprichos del artista. Valga esta reflexión de una vez para todas.

Las mujeres tenían la cabeza cubierta con un velo, al menos cuando oraban ó profetizaban. Este es el precepto del Apóstol (1 *Cor.*, XI, 5); y podemos deducir de un pasaje de Clemente de Alejandría (*Pædag.*, III, 11) que no se les permitió estar sin el velo más que en la casa: *Semper tecta sit, nisi quum domi fuerit.* Los monumentos concuerdan aquí con los textos. Las mujeres representadas en actitud de orar, casi con raras excepciones (Bottari, CXI, LXXX; Perret, I, XXXIV, etc.) están veladas, y las que figuran en las representaciones de comidas no llevan otro tocado que sus cabellos (Bottari, tav. CXXIX, CXXVII), que ordinariamente están levantados y reunidos en dos rizos encima de la frente (ídem, CIX). Pero les estaba prohibido cortar sus cabelleras; el Concilio de Gangres no hizo más que renovar y aplicar en esta materia el precepto de San Pablo (1 *Cor.*, XI, 6); y alegó como razón de ello que «Dios ha dado á la mujer su cabellera como una especie de velo, y también como señal de sumisión respecto al hombre» (*Conc. Gangr.*, can. XVII).

Se encuentra algunas veces (Buonarr., tav. XVIII, 2.—Bottari, CXXIII) un tocado característico, llamado por los antiguos *mitra* ó *mitella*. Según San Isidoro de Sevilla (*Orig.*, l. XIX, 31), este adorno estaba reservado á las mujeres devotas ó consagradas á Dios. Se le puede ver en la cabeza de una orante en una magnífica lámina de la obra de M. Perret (II, III, IV). En África la mitra era propia de las vírgenes, que, sin embargo, la llevaban muy sencilla, sin adornos; también se llamaba *flammeum virginale* (véase esta palabra). La de las matronas, por el contrario, era elegante por su forma, valiosa por su materia.

Pero cualquiera que fuese la modestia de las mujeres cristianas en los primeros tiempos, es indudable que ya se había introducido entre ellas cierto lujo, respecto al tocado y al vestido, desde el III y aun desde el II siglo, porque Tertuliano se levantó contra los abusos de esta naturaleza en sus tratados *De habitu mulierum*, *De cultu feminarum*, *De virginibus velandis*, y San Clemente de Alejandría en su *Pedagogo* (l. III). Tertuliano (*De veland. virg.*, III) censura la vanidad en la cabellera con estas terribles palabras, *capita nundinantia*, como si las cabezas así preparadas fuesen el distintivo de una mujer en venta (véase el artículo *Pelucas*). El Concilio de Elvira (can. LXVII) prohibe á toda mujer cristiana ó catecúmena (véanse los artículos *Fiel* y *Catecúmeno*) sostener peluqueros, *viros cinerarios*, así llamados porque hacían calentar sus hierros, *calamistros*, en las cenizas.

Vengamos ahora á los vestidos propiamente dichos.

2.° La *túnica*. Á ejemplo de Nuestro Señor, los Apóstoles y los primeros cristianos en general llevaban sobre la piel un primer vestido llamado túnica (Matth., X, 10. — Marc., VI, 9.— Luc., XXII, 36.—*Act.* XII, 8). De la túnica de los Apóstoles se hace mención en las obras de los Padres; San Gregorio el Grande (l. II, *epist.* 3) habla de la de San Juan. La mayor parte de los monumentos nos hacen ver la túnica de Jesucristo y la de los Apóstoles adornadas con dos bandas de púrpura (véase el artículo *Clavi*). Algunas veces se usaba una túnica sin mangas llamada *colobium* (véase esta palabra). Se dice que San Bartolomé, y después San Dionisio Areopagita, se sirvieron de una túnica de esta especie (véase Rubenius. *De re vestiar.*, l. I, pág. 108). Más tarde los *colobia* de los sacerdotes y de los monjes fueron adornados del *laticlavus* de púrpura (ídem, ibíd., pág. 107).

3.° El *pallium*. Era éste una especie de manto que se ponía sobre la túnica; era el complemento del traje que llamamos apostólico. No se llevaba en la casa: todos los personajes, hombres y mujeres, que figuran en las numerosas representaciones de comidas que encontramos en las catacumbas, visten la simple túnica. Se habla de él con frecuencia en los libros del Nuevo Testamento (Matth., V, 40). Nuestro Señor dice á sus discípulos: «Si alguno os roba vuestra túnica, dadle también el *pallium.*» Grocio (*Ad. Act.* XII, 8) y Saumaise (*Ad Tertull. De pallio*), han largamente disertado sobre el *pallium* de los Apóstoles.

No parece que el *pallium* fuese adoptado por todos los cristianos después de su bautismo, sino solamente por los personajes graves, por los ascetas y por todos aquellos que estaban consagrados á una vida austera. Así es como, según Buonarruoti (*Vetri*, pág. 41), conviene interpretar el pasaje del tratado de Tertuliano *De pallio* (IV, *in fine*), tomado por otros autores en un sentido mas general. En todos los casos el *pallium* estaba considerado como un vestido humilde, y los paganos echaban en cara á los fieles haber abandonado la toga por el *pallium; a toga ad pallium* (Tertul., ibíd., V). Él la llama también (ibíd.) un vestido sacerdotal, que obliga á los que lo llevan á una gran pureza de costumbres.

No pudiendo entrar aquí en todos los detalles que facilitan los autores especiales sobre la forma, el color, el largo y los adornos de la túnica y del *pallium*, reproducimos una doble figura tomada de un sarcófago del Vaticano, la cual dará idea suficiente del vestido de los

hombres y de las mujeres (Bosio. *Roma sott.*, página 59). Diremos únicamente, de una ma-

nera general, que estos vestidos eran de lana (Ferrari. *De re vestiar.*, IV, 11), que la túnica era blanca (ídem, III, 1) y el manto de color obscuro. Si fueron algunas veces de púrpura y de seda, no fué sino como consecuencia de un abuso, á menudo censurado por los Padres (Clem. Alex. *Pædag.*, II, 10).

Los adornos, algunas vecés muy ricos, que los artistas antiguos prodigaron en los vestidos de Nuestro Señor, de los Apóstoles y de los demás Santos, no deben mirarse como consecuencia de este lujo. A menudo se han dejado llevar, al vestir estos personajes, de la moda del tiempo en que eran ejecutadas estas imágenes, y aun embellecerlos por un sentimiento de devoción mal entendido. Conviene recordar también que ordinariamente los Santos están representados en el Paraíso, y que el lujo de que están rodeados es enteramente ideal, y destinado á dar una idea del esplendor con que agrada á Dios revestir á sus elegidos. Las vírgenes y las viudas, Santa Inés, por ejemplo (Boldetti, página 194), Santa Priscila (Perret, *loc. laud.*—Véase la imagen de Santa Priscila en el artículo *Paraíso*, pág. 630), Santa Práxedes (Ciampini. *Vet. monim.*, t. II, tab. 47), y en general todas las mujeres en actitud de orar ó de la contemplación (Bottari, CXXIII, CXXVI), están cubiertas de dalmáticas enriquecidas de pedrerías, diamantes, adornadas de collares, brazaletes y telas preciosas. Se sabe también qué libertad se tomaron en este asunto los artistas de los siglos V y VI, sobre todo en los mosáicos, donde los Apóstoles más de una vez llevan mantos de púrpura y de oro (Ciampini. *Vet. mon.*, I, c. 25 *et alibi*). Todo esto no tiene nada de común con el traje real y vulgar.

4.º La *penula*. En los viajes, y para preservarse de la lluvia, los primeros cristianos llevaban la penula (véase esta palabra). San Pablo, en su *segunda epístola á Timoteo* (IV, 13), reclama la que se había dejado en Troada. Se hacía también uso de cinturones, especialmente en los viajes. (Matth., X, 9.—Marc., VI, 8, etc). En los *Actos de los Apóstoles* se hace mención de las de San Pedro (XII, 8) y de San Pablo (XXI, 11), y vemos á menudo, en los monumentos, á estos dos apóstoles vestidos con túnicas ceñidas. Existe un ejemplo de esto en una patera antigua grabada, en Boldetti (página 191); algunas túnicas de longitud poco común estaban ceñidas dos veces debajo de los brazos y por encima de las caderas.

5.º La *stola* y la *palla*. Es indudable que el vestido de las mujeres no se diferenciaba sino muy poco del de los hombres. Su túnica se llamaba *stola*, y su manto *palla* (Ferrari. *De re vestiar.*), pero con formas casi semejantes, como testifican los monumentos (Bottari, XXXVIII, y la figura anterior). Por lo demás, tenían la misma sencillez y la misma modestia (Tertul. *De cultu femin.*—Clement. Alex., II, 10). San Jerónimo lo manifiesta á su vez (*Epist.* VIII. *Ad. Demetriad.*): *vili tunica induitur, viliori tegitur pallio.* Solamente las telas usadas por las mujeres eran un poco más ligeras, y el lino reemplazaba á la lana, sobre todo en las túnicas. El canon XIII, del Concilio de Gangres, y San Jerónimo, en una carta á Eustoquio, censuran á algunas vírgenes que, por vituperable afectación, habían adoptado el *pallium* viril. Si quisiéramos llevar más lejos este estudio, hablaríamos de la costumbre que se estableció más tarde entre las mujeres de llevar vestidos en los que estaban representados los hechos y los milagros de Nuestro Señor. San Asterio, obispo de Amasia en tiempo de Juliano el Apóstata, da en esta materia curiosos detalles. (*Homil.* I. *De divite et Lazaro*, pág. 4, edit. Ruben, 1615).

6.º Los *sudaria* y los *semicinctia*, de que se habla en los *Actos de los Apóstoles* (XIX, 12), y que eran de un uso común, no podrían ser considerados como vestidos propiamente dichos; eran una especie de pañuelos ó manípulos. De las autoridades citadas por Suicer (*Ad voc.* Σουδάριον y Σεμικίντιον) resulta que la única diferencia entre unos y otros es que el *sudarium* estaba destinado solamente á cubrir la cabeza para absorber el sudor, mientras que el *semicinctium* se llevaba en la mano, destinado á los mismos usos que nuestros pañuelos.

El *orarium*, por el contrario, había llegado á ser, desde muy antiguo, una especie de vestido sagrado: era un ropaje con el que los primeros cristianos, á ejemplo de los Judíos, se cubrían los hombros para orar, y cuyos dos paños estaban reunidos en el pecho por una hebilla ó broche que recuerda el *racional* que existía en la parte anterior del *éphod* (*Exod.*, XXV, 7). Varios vasos dorados ofrecen este manto sobre los hombros de San Pedro y San Pablo (Buonarr., X, XI, XII) (véase la figura del artículo *Orarium*), de Santa Inés (Boldetti, 291, VI, 19), etc. En un artículo especial, al cual remitimos al lector, hemos hablado bastante de los anillos, simples ó adornados de símbolos y de imágenes, que usaban los primeros cristianos.

7.º El *calzado*. Sábese que Nuestro Señor

usaba sandalias (Joan., I, 27), y que prescribió á sus apóstoles la misma especie de calzado (Marc., VI, 9), *calceatos sandaliis*, y que éstos lo usaron en efecto (*Act.* XII, 8). San Anselmo las define (*In c.* III *Matth.*): «Calzados que no tienen más que una suela debajo del pie, están abiertos por arriba y se atan con correas.» El Salvador quiso que sus discípulos usasen, porque en Palestina este era el calzado de la gente de más baja condición. Los artistas antiguos no han respetado siempre en esto la verdad histórica. Casi todas las esculturas de sarcófagos, algunos vasos dorados, y todos los mosáicos, presentan, á la verdad, á Nuestro Señor y á los Apóstoles con sandalias. Pero la mayor parte de los frescos de las catacumbas (Bottari, LIV, LVII, LXXII, CXX) y de los vasos dorados (Buonarr., VIII, XV, XVI, 1; XX, 2, etc.) los representan con los pies desnudos. Un corto número de monumentos de estas últimas clases les dan un calzado completo (Bott., XL, VI, XIX, LXXII).

Todo lo contrario sucede con las mujeres. La Santa Virgen en el asunto de la adoración de los Magos (XXXVIII), la mayor parte de las *orantes* (XXXVI, LX), las hermanas de Lázaro (XLIX), la Samaritana (XXIII), la hemorroisa, etc., Santa Inés en los vasos dorados (Buonarr., XIV, 1), aparecen generalmente con el calzado completo, sin duda según una regla de pudor emanada de los pastores, sin cuya autoridad no se hacía nada en la práctica de las artes, ni tampoco en la de la disciplina.

La mayor parte de las *orantes*, cuyo traje, por otra parte, difiere de una manera bastante notable del traje vulgar (véase el artículo *Oración* (*Actitudes de la*), tienen los pies desnudos (Bottari, CXV, CXXIII y sig.); esto proviene sin duda de que están representadas fuera de las realidades de la vida actual.

Para completar estas nociones abreviadas, debemos agregar que en muchos puntos los cristianos, por exceso de prudencia, se conformaban con el traje de las poblaciones, todavía paganas, en medio de las cuales vivían. Clemente de Alejandría (*Pædag.*, III, 11) enseña también que los vestidos de los fieles variaban mucho, según el país, la edad, la dignidad, la condición ó la profesión de cada cual (véase el artículo *Vestiduras eclesiásticas en la vida privada*).

VESTIDURAS DE LOS ECLESIÁSTICOS en las funciones sagradas.— I. La cuestión de saber si los ministros de los altares usaban, durante los tres primeros siglos, vestidos especiales en el ejercicio de las funciones sagradas, ha sido muy controvertida entre los sabios. Y el silencio de los escritores contemporáneos no explica nada tales incertidumbres. Entre los antiguos liturgistas, Walfrido Strabon, Hugo de San Víctor, Honorio de Autun, son las autoridades que invocan aquellos que se han decidido por la negativa, y éstos son, para no hablar sino de los ortodoxos, Nicolás Alemanni (*De parietin. Lateran.*, c. IX), Baluze (*Ad Concil. Narbon.*, página 26, edit. París, 1668), Visconti (*De apparat. missæ*, Mediolani, 1626), Sirmond (*Ad epist. Cœlestin. in* tom. *Concilior.*, II), Ferrari (*De re vestiaria*, cap. XVIII, Patav., 1654), Jacques Boileau (*De re vestiar. hom. sacr.*, Lutet., 1686), Bocquillot (*Traité hist. de la liturg.*, l. I, chap. 7, París, 1701), Pelletier (*Dissert.* en las *Mém. de Trévoux*, Septiembre, 1705). Estos escritores son de opinión que los obispos, los sacerdotes y los restantes ministros de la Iglesia oficiaban con los vestidos comunes que llevaban en la vida privada.

Se les oponen el teatino Pasqualigus (*De sacrific. novæ leg.*, t. II. *De orn. sacerdot.*, Lugd., 1672), André Dusaussay (*Panoplia sacerdot.*, part. I, l. 6, Lulet., 1653), el cardenal Bona (*Rer. liturg.*, l. I, c. 5, § 2), Schelstrat (*De Eccles. Afric.*, *dissert.* II, París, 1679), Honoré de Sainte-Marie (*Réflex. sur la crit.*, t. II, dissert. 4, c. 6), Giorgi (*De liturg. Rom. pontif.*, t. I, l. I, c. 3, Romæ, 1731), y por último, el inmortal Benedicto XIV (*Opp.*, edit. Rom., t. XI, *instruct.* 21). Estos admiten como cierto que, á pesar de su pobreza, de las asechanzas de los paganos, de la malevolencia y de las dificultades de todas clases de que estaban rodeados, los Apóstoles y sus sucesores usaban durante el santo sacrificio vestidos particulares, ó por lo menos elegían, para subir al altar, aquellos vestidos de la época que eran más propios y más decentes.

Esta última observación que resulta del conjunto de los testimonios de estos escritores, y los resume, reduce á muy escasas proporciones la disidencia que existe entre ellos y los autores que hemos citado en primer término. Y las dos opiniones nos parecen conciliarse igualmente con el decreto del Concilio de Trento (Sess. XXII, cap. 5. *De solemn. missæ sacrif. cœrem.*), que, al declarar de disciplina y de tradición apostólica, *ex apostolica disciplina et traditione*, el uso de los vestidos sagrados, como el de las ceremonias, bendiciones, luces, incensarios, etc., no evita suponer que estos vestidos que nos han sido transmitidos, en cuanto á sus formas esenciales, eran en tiempo de los Apóstoles, y aun bastante tiempo después, vestidos vulgares, y veremos ahora mismo que sucedía así.

II. Es verdad que desde el siglo IV los autores eclesiásticos empiezan á mencionar vestidos que distinguían á los clérigos de los laicos. Cítase sobre todo á Eusebio, que en el discurso que pronunció con motivo de la dedicación de la iglesia de Tiro (Euseb. *Hist.*, X, 4), dirigió estas palabras á los obispos: «Sacerdotes queridos de Dios, que estáis revestidos con la santa túnica, adornados de una corona de gloria y cubiertos de la túnica sacerdotal.»

Estas palabras se toman algunas veces en sentido alegórico. No podría decirse otro tanto de las de San Gregorio de Nacianzo, al decir de sí mismo el día de su consagración: *Idcirco me pontificem ungis ac podere cingis, capitique cidarim imponis*, «me ungís pontífice, me revestís con la larga túnica, y colocáis la tiara sobre mi cabeza». Esto supone evidentemente que desde luego había alguna diferencia entre los vestidos de un obispo y los de los seglares, en la ceremonia de su ordenación y en la celebración de los santos misterios.

El testimonio de San Jerónimo parece todavía más concluyente. Á propósito del capítulo XLIV de Ezequiel, donde se habla de los trajes que debían llevar los sacerdotes y los levitas cuando entraban en el templo, agrega el santo doctor: «Por esto sabemos que nosotros mismos no debemos entrar en el santuario con los vestidos comunes y manchados que se usan diariamente como traje vulgar, pero que conviene tratar los misterios del Señor con una conciencia pura y vestidos adecuados.» Este pasaje nos da la clave de aquel del mismo Padre al cual se ha dado con frecuencia una interpretación exagerada: *Religio alterum habet in ministerio, alterum in usu vitaque civili* (ibídem, V, 17), «la religión tiene en el ministerio de los altares otros vestidos diferentes de los usados en la vida civil».

Pero si estos textos prueban que en las funciones litúrgicas se usaban vestidos más decentes, no resulta de ellos, en manera alguna, que tuviesen formas particulares. Y aun la costumbre de cambiar de traje para las funciones sagradas no era tampoco universal en esta época, ni doscientos años después, porque se dice de San Fulgencio que conservaba, para sacrificar, la misma túnica con que dormía, y que recomendaba á sus monjes que mudaran su corazón más bien que sus vestidos para el acto del sacrificio: *In qua tunica dormiebat in ipsa sacrificabat* (*Vit. S. Fulgent.*, pág. 18.—Cf. Bocquillot. *Tratado de la lit.*, pág. 140).

Como quiera que sea, con este ejemplo particular, que puede pasar bien por una excepción, se halla ya probado un hecho, cual es el que los vestidos que se usaban en el altar eran desde luego más propios y más ricos que los ordinarios. Lo que introdujo poco á poco muy notables diferencias entre unos y otros, no fué el que la Iglesia haya inventado nuevas formas de vestidos para su culto, sino que conservó las formas antiguas cuando los laicos las abandonaron. De este modo vestidos vulgares se convirtieron en ornamentos sagrados (véanse los artículos *Casulla*, *Colobium*, *Dalmática*, etcétera). La decencia y la limpieza eran las únicas prescritas; en todo lo demás dejaba al clero en completa libertad.

Un segundo hecho general nos parece poder ser comprobado, por lo menos desde el siglo IV: consiste en que los vestidos usados comúnmente para la celebración de los santos misterios eran blancos. Cuando los escritores eclesiásticos de esta época y de los siglos siguientes, hablan del traje clerical, designándolo con el nombre de *habitus religionis*, es de presumir que esta distinción no se refiere sino al color. Leemos en la *Vida de San Crisóstomo* (Ap. Baron., *an.* 407, n. IX), que, sintiendo aproximarse su fin, y queriendo celebrar el santo sacrificio, *pidió vestidos blancos*, que se puso después de haberse despojado de los que llevaba, incluso del calzado, y haberlos distribuído entre los asistentes. Dato es este de gran valor respecto á los vestidos litúrgicos en Oriente.

En cuanto al Occidente, hallamos la mención de un traje clerical, dicho *habitus religionis*, en la *Vida de San Germán*, electo obispo de Auxerre en 419. Este Santo había sido puesto en el número de los clérigos de esta Iglesia por San Amator, su predecesor; y para esto tenían lugar dos ceremonias: la de la tonsura en primer término; la segunda consistió en despojarle de los vanos adornos del siglo, para revestirle con el hábito religioso, es decir, el hábito blanco con que debía desempeñar su cargo en las funciones sagradas, *habitus religionis*, como dice su biógrafo Constante, en Surio (XXXI *jul.*).

Y que éste haya sido el color de los vestidos litúrgicos para todos los órdenes, es lo que no permite dudar un pasaje de San Jerónimo citado con frecuencia (Lib. I, *Contr. Pelag.*, et *Epist.* III, *Ad Heliodor.*): «¿Es, por ventura, un acto rebelde contra Dios, el que yo use una túnica más adecuada, si el obispo, el sacerdote, el diácono y los demás órdenes eclesiásticos se presentan con un vestido blanco en la administración de los sacramentos?», *si episcopus, presbyter, diaconus, et reliquus ordo ecclesiasticus in administratione sacramentorum candida veste processerit?* San Gregorio de Tours (*De glor. confess.*, cap. XX), al describir la procesión que tuvo lugar con motivo de la dedicación de un oratorio que había hecho construir para depositar allí las reliquias de San Saturnino, de San Martín y de algunos otros santos, habla de un numeroso coro de sacerdotes y de levitas con vestidos blancos: *Erat autem sacerdotum ac levitarum in albis vestibus non minimus chorus.*

No parece que hasta el siglo IX se haya admitido otro color; esto es lo que resulta de las *Vidas de los Papas* (*Lib. Pontif. In León III*, *Greg. IV*, *Serg. II*, *León IV*, etc.), y lo que puede verse más claramente todavía en las imágenes de los soberanos pontífices representados en mosáico en la basílica de San Pablo extramuros de Roma. Unicamente los vestidos blancos estaban algunas veces adornados de bandas de púrpura ó de oro (véase el artículo *Clavi*).

Desde el siglo IX fueron admitidos poco á poco otros colores; pero no fué hasta después

del siglo XI cuando la Iglesia recibió definitivamente los cinco colores de que nos servimos hoy para los ornamentos sagrados. El primer escritor que habla de ellos es el autor del libro *De Divinis officiis* (cap. *De sing. vestib.*), falsamente atribuído á Alcuino, pero que Mabillon asigna con seguridad á la época en que vivía este escritor (*Annal. ord. S. Benedict. Sæc.* IV, part. 1). Después de él vienen, en el siglo XIII, Durant de Mende (*Rational.*, l. III, c. 18, n. 1, 9 y 10) y el Papa Inocencio III (*De myster. miss.*, c. 65). Casi en la misma época es cuando los Griegos adoptaron estos colores, con la diferencia de que no usaban el color rojo más que en los días de ayuno y en las *memorias* de los muertos (Pellicc., I, pág. 196). He aquí una de las secciones del bajo relieve del famoso altar de San Ambrosio de Milán, que dará, respecto al siglo IX, una idea exacta de los trajes usados en la celebración de los santos misterios: hay en él un obispo, un diácono y un lector, ó quizás un subdiácono.

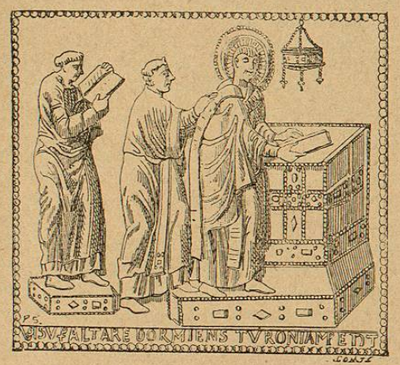

El obispo no es otro que el mismo San Ambrosio, representado en el momento en que se duerme en el altar y se encuentra transportado en sueños á Tours, donde asiste á los funerales de San Martín. El diácono le pone la mano sobre la espalda para despertarle.

Respecto á los vestidos sagrados en el siglo X, véase un bajo relieve reproducido en nuestro artículo *Casulla*.

III. Hemos dicho anteriormente que no hay ninguno de los vestidos destinados hoy al servicio de los sacerdotes que no haya sido en la antigüedad un vestido común á los laicos y á los clérigos. Para justificar esta aserción son necesarios algunos detalles:

1.° El *amito* es el único sobre cuyo origen existe incertidumbre: no se sabe si fué usado en los primeros siglos, ya por los sacerdotes, ya por los laicos. No se hace mención de este vestido sino por autores eclesiásticos, y no de los más antiguos. San Isidoro de Sevilla lo llama *anabolabium*, y asegura que fué en un principio un velo de que se servían las mujeres para ocultar sus hombros. Los antiguos libros litúrgicos, y en particular los órdenes romanos que poseemos, le dan los nombres de *anagolaium*, *anagolai*, *anabolagium*. En la misa de Ilírico-Flaco (*Missa Romana antiqua*), el amito es llamado *ephod;* porque la oración para ponérselo se titula *ad induendum ephod;* y en la de Rathold, *superhumerale*, así como en el libro *De divino officio* (cap. XXXIX).

Algunos sabios piensan que el amito podría ser, en su origen, el velo que cubre la cabeza llamado en la antigüedad *maforte*, y que se ve sobre la cabeza de muchas figuras en oración en las catacumbas. En efecto, en la oración que se recita al tomar el amito, es llamado casco, *galea*: *Impone, Domine, capiti meo galeam salutis*, «imponed, Señor, en mi cabeza el casco de la salvación». Se puede suponer, sin temor de equivocarse, que esta expresión metafórica y marcial viene de un pasaje de Tertuliano (*De velandis virgin.*, cap. XV), donde se lee: *Pura virginitas..... confugit ad velamen capitis, quasi ad galeam contra tentationes*, «la pura virginidad..... se defiende con el velo de la cabeza como con un casco, contra los golpes de la tentación».

En un prrincipio el amito se ponía encima del alba, y no debajo, como se practica hoy. Esta costumbre se ha conservado entre los Maronitas; existe todavía, durante la Semana Santa, por lo menos en las antiguas Iglesias de Milán y de Lión. Ningún autor francés menciona el amito antes del siglo VIII, dando lugar á creer, dice Bocquillot (p. 142), que no se usa en nuestras Iglesias sino desde que recibieron el orden romano.

2.° El *alba*. Es una túnica de lino que era de uso común entre los antiguos, especialmente en Roma y en todo el Imperio. Los emperadores la distribuían al pueblo. Esta túnica llegaba hasta los pies, y por esta razón los Griegos la llamaban *poderis* y los Latinos *talaris*. Estos nombres indicaban su longitud; se la llamó también *alba* en razón de su color blanco. De ahí proviene el nombre de *alba* que lleva hoy.

Los obispos, los diáconos, los subdiáconos y los lectores estaban revestidos del alba en sus funciones, y durante todo el tiempo del santo sacrificio; fuera de este caso, los diáconos y los clérigos inferiores no tenían derecho á llevarla. Esta prohibición es del cuarto Concilio de Cartago (can. XLI, *an.* 398) y puede deducirse con razón que en las Iglesias de Africa al menos, los obispos y los sacerdotes podían servirse de ella en el uso común de la vida. Sin embargo, este mismo Concilio (can. LXI) parece suponer que desde entonces algunos no la usaban más habitualmente, puesto que se vió obligado á prohibir que ningún sacerdote celebrase el santo sacrificio y que ningún diácono sirviese el altar sin esta vestidura, *sine alba*. Parece que la costumbre de las Iglesias de la